

Señores del Ayuntamiento, después de examina-
do este expediente en el que consta las secciones for-
madas de las cuales han de elegirse por suerte
los diez y seis individuos de la Junta Municipal;
que las listas de dichas secciones han estado es-
puestas al público por término de ocho días sin
que se haya interpuesto reclamación alguna,
se procedió al sorteo al público y al toque de
campana como previene la ley secundaria por
suerte cuatro individuos de cada sección de las
cuatro formadas y publicadas, dando principio
por la primera y continuando por la segunda
tercera y cuarta, cuyo resultado fue el siguiente

1.^a Categoría

- D. José Bonicio García
- D. Fernando Gubernou Vivanco
- D. Juan Santos Segor García
- D. Antonio Gallister Martiner

2.^a Categoría

- D. Simón Bonicio Borralba
- D. Juan Guerrero García
- D. Joaquín Giménez Mendoro
- D. Asensio García Perer

3.^a Categoría

- D. Ignacio Ros Hernandez
- D. Juan Miguel Navarro
- D. Pedro Giménez García
- D. Isidoro Acosta Pico